

CONVOCATORIA ELECCIONES A JUNTA FACULTATIVA

A la vista de lo establecido en el Decreto 462/1996, de 8 de octubre, por el que se modificó el Decreto 105/1986 de 11 de junio, sobre Ordenación de la Asistencia Sanitaria Especializada y de Órganos de Dirección de los Hospitales Andaluces (BOJA nº 127, de 5 de noviembre) y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de elecciones Juntas Facultativas de Áreas Hospitalarias, aprobado mediante Resolución del Servicio Andaluz de Salud 2/97, de 30 de enero, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que la citada normativa le confiere,

RESUELVE:

PRIMERO: Convocar Elecciones a Junta Facultativa del Área Hospitalaria de Córdoba, según lo preceptuado tanto en el artículo 7.1 del Decreto 462/1996, de 8 de octubre, como el apartado III, punto 3.1.b) del Reglamento de elecciones a Juntas Facultativas.

SEGUNDO: Señalar como fecha de inicio del proceso electoral el día 14/10/2022, día en que asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el apartado III, punto 3.3 del citado Reglamento, se procederá a la constitución de la Mesa Electoral.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente en los tablones de anuncios de las Unidades de Atención al Profesional del Hospital Universitario Reina Sofía y, la remisión de la misma para su conocimiento y publicación a los Distritos de Atención Primaria de Salud, que en base a lo establecido en el artículo 4.4.b) del Decreto 462/1996, de 8 de octubre, participarán en el presente proceso electoral.

La presente Resolución podrá ser impugnada en las formas y plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS883PFIRMAJmzYeMsw9in/an9/	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

